

HAY UN PROPIETARIO
 NO HAY UN PROPIETARIO

DEJAR EN UN ESTADO DE ABANDONO
 EN ABANDONO TOTAL QUINCE DIAS DESPUES

DATOS DEL PROPIETARIO
 PERSONERA: _____ APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____
 CESSAJE DE LA EMPRESA: _____
 CODIGO:

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (INDICAR EL MATERIAL A REEMPLAZAR PARA CADA BLOQUE Y QUANTIDAD)	ENTRADA NISO INFERIOR O CONTIGUO		ENTRADA NISO SUPERIOR O CONTIGUO		INDICADORES GENERALES		AGUA		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		ARC DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
	TIPO	QUANTIDAD	TIPO	QUANTIDAD	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	
ÁREA DEL PISO											
ESTRUCTURA											
FRONTERAS											
PISO											
TUBOS											
INDICADORES GENERALES											
AGUA											
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL											

OBSERVACIONES: _____
 FECHA: _____
 FIRMAS: _____

2015	13	08	03	P00774
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR
CESAR MIGUEL SANTANA BUSTAMANTE
A FAVOR DE LA SEÑORITA
KAREN ESTEFANIA SANTANA PIGUAVE
CUANTÍA: USD 5.327,28
DI (2) COPIAS
(J.M.)

SANTANA BUSTAMANTE - SANTANA PIGUAVE

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinte (20) de mayo del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, en calidad de VENDEDOR el señor CESAR MIGUEL SANTANA BUSTAMANTE, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA la señorita KAREN ESTEFANIA SANTANA PIGUAVE, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,

[Handwritten signature and date]
2015/05/20

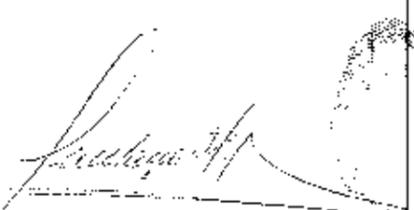
mayores de edad, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, a la celebración de la presente Escritura de Compraventa, por una parte el señor CESAR MIGUEL SANTANA BUSTAMANTE, con cedula de ciudadanía de número UNO, TRES, CERO, TRES, CINCO, CERO, NUEVE, SEIS, OCHO, guión NUEVE (130350968-9), de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les denominara "VENDEDOR" y, por otra parte la señorita KAREN ESTEFANIA SANTANA PIGUAVE, con cedula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, CINCO, CINCO, NUEVE, UNO, TRES, NUEVE, guion CUATRO (131559139-4), de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominara "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, respectivamente mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente instrumento público.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor CESAR MIGUEL SANTANA BUSTAMANTE, adquirió mediante escritura pública de

Compraventa, celebrada el día, dieciocho de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Licenciado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la propiedad de este mismo cantón, el día dos de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, el vendedor declara que es dueño y propietario de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio El Mazato de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra al señor Rosendo Albín Anchundia Anchundia y señora Arminda Anchundia Lucas de Anchundia, a favor del comprador con la siguiente medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Quince metros diez centímetros lindera con calle trescientos nueve (309). **POR ATRÁS:** Los mismos quince metros con diez centímetros lindera con terreno de vendedores. **POR UN COSTADO:** Veinticinco metros con veinte centímetros lindera terreno con vendedores. **POR EL OTRO COSTADO:** Veinticinco metros con veinte centímetros lindera terreno del señor Italo Fioravanti, teniendo una superficie de total de trescientos ochenta metros con cincuenta y dos centímetros cuadrados; Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el dieciocho de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo cantón, el día dos de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, el mismo año de su otorgamiento.-

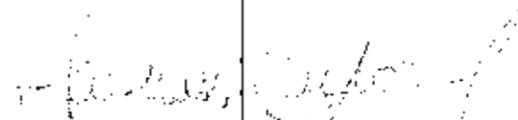
TERCERA: COMPRAVENTA.
Enunciando lo anterior y por el presente instrumento el vendedor desmembrando el terreno en partes iguales, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador la mitad del terreno con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** siete metros cincuenta y cinco

centímetros lindera con calle trescientos nueve (309). **POR ATRÁS:** Los mismos siete metros con cinquenta y cinco centímetros lindera con propiedad particular. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinticinco metros con veinte centímetros lindera con propiedad particular. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinticinco metros con veinte centímetros lindera con propiedad de Luis Miguel Santana Piguave, teniendo una superficie de total de cientos noventa metros con veintiséis centímetros cuadrados. No obstante de determinarse sus medidas la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto el vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno ya descrito como vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio justo que los contratantes han convenido por el lote de terreno es de CINCO MIL TRECIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS los mismos que el vendedor declara haberlos recibido en dinero efectivo en moneda de curso legal del poder del comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además el vendedor que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la ley.- **QUINTA:** El otorgante manifiesta que acepta el contenido de esta instrumento por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado.- **SEXTA:** El vendedor faculta al

comprador para que solicite la inscripción de esta escritura en el registro de la propiedad correspondiente.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado José García Olcas. Matrícula Número trece guion dos mil siete guión noventa y nueve del Foro Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Cesar Miguel Santana Bustamante
c.c. 130350968-9


f) Srta. Karen Estefanía Santana Piguave
c.c. 131559139-4


Ab. Martha Inés Ganchozo Moneayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CELEBRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130350968-9

APellidos y Nombres: **SANTANA BUSTAMANTE CESAR MIGUEL**

Lugar de Nacimiento: **MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI**

Fecha de Nacimiento: **1983-07-05**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **DIVORCIADO**




SITUACIÓN: **GACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** E2243M242

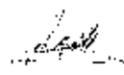
APellidos y Nombres del Pádre: **SANTANA TORIBIO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **BUSTAMANTE GARMEN**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANABI 2014-05-14**

Fecha de Expiración: **2024-05-14**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

094 ELECIONES SECCIONALES 15-FEB-2011

094 - 0100 1303509689

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTANA BUSTAMANTE CESAR MIGUEL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA 1
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedén en 1 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **20 MAY 2015**

Ab. Martha Inés Ganchezo-Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



IDENTIFICACION
SANTANA FIGUEROA KARLEN ESTEFANIA
RENOZEL/IMPRESA/IMPRESA
23 MARZO 1994
002- 0056 0056
MANABI/ MANA
IMATA 1994



IDENTIFICACION
EJEMPLO
IDENTIFICACION
JUAN FIGUEROA ESTEFANIA P
CANTON DEL ROSO MANABI E
IMATA 1994
03/05/2004



004
004 - 0298 1315591394
NUMERO DE CERTIFICADO CIRCULO
SANTANA FIGUEROA KARLEN ESTEFANIA
PAIS/PAIS
PROVINCIA MANABI CIRCUNSCRIPCION 3
CANTON TARGUI 3
MUNICIPIO PARRAJITO ECUA
MUNICIPIO DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6
Artículo 15 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
anteriores en el... folios... anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Maná, a 20 MAY 2015
M^{te} Martha Inés González Montoya
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANA



42125



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42125

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 23 de agosto de 2013*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, quince metros diez centímetros y calle trescientos nueve, POR ATRAS, los mismos quince metros diez centímetros y terreno de las vendedores. POR UN COSTADO; veinticinco metros veinte centímetros y más terreno de los vendedores, y POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinticinco metros veinte centímetros y terrenos del Señor Itali Fioravanti, teniendo una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	318 14/08/1970	173
Compra Venta	Compraventa	1.524 02/09/1988	4.498

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 14 de agosto de 1970*
 Tomo: I Folio Inicial: 173 - Folio Final: 174
 Número de Inscripción: 318 Número de Repertorio: 832
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: 24 de Mayo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 20 de marzo de 1970*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Ur: terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta .que tiene cuatro hectareas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: *Lotus*

Ficha Registral: 42125

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de	
Estado Civil	Domicilio
Ficha Registral: 42125	
24 Agosto 2013	

Comprador 80-000000000677 Anchundia Anchundia Rosendo Albin Casado(*) Manta
 Vendedor 80-0000000004413 Anchundia Anchundia Juan de Los Santos Casado(*) Manta

2.2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de septiembre de 1988
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.498 - Folio Final: 4.500
 Número de Inscripción: 1.524 Número de Repertorio: 2.285
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1988
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, teniendo una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03509689	Santana Bustamante Cesar Miguel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000677	Anchundia Anchundia Rosendo Albin	Casado	Manta
Vendedor	50-000000000678	Anchundia Lucas Arminda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	318	14-ago-1978	173	174

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 9:17:13 del viernes, 24 de abril de 2015

A petición de: *Cesar Santana*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincoy
 130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: *Luaf*



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empreson Funcion Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-PP
 24 APR 2015
 Página 1 de 2

Ficha Registral: 42125



5/14/2015 3:24

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-09-19-15-000	190,26	5327,26	171852	380330

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1203509688	SANTANA BUSTAMANTE CESAR M.	BARRIO MARIA AUXILIADORA #2 SITIO MAZATO CALLE 309	Impuesto principal	53,27
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,68
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	69,25
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1315591384	SANTANA FIGUAVE KAREN ESTEFANIE SN			69,25
			SALDO	0,00

EMISION: 5/14/2015 3:24 MARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS
CANCELADO
Fecha: _____
Sra. Marcisa Cabrera



OFICIO DE REGISTRO DE PROPIEDAD
CALLE 1009 # 1009
Teléfono: 2925777 - 2925777
www.esmeraldas.gub.ec
Esmeraldas - Esmeraldas

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL DEUDOR		DATOS DEL PREDIO	
C.C./R.U.C.:	1303509688	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRE:	SANTANA BUSTAMANTE CESAR M.	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	B/MARIA AUXILIADORA # 2 SITIO MAZATO CALLE 309	VALOR PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO	
N° PAGO:	372220
CAMBIO:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	14/05/2015 15:38:58

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3,00
TOTAL A PAGAR	3,00

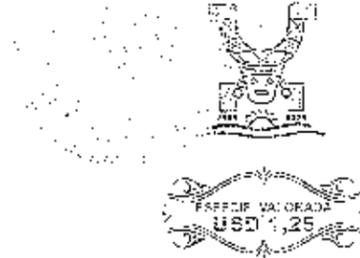


VALIDO HASTA: miércoles, 12 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE TÍTULO DE CRÉDITO DEBE SER LEÍDO SIN EL INDEBITO DEBIDO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 007.067

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a SANTANA BUSTAMANTE CESAR V ubicada BARRIO MARIA AUXILIADORA #2 SITIO MAZATO -CALLE 309 cuyo AVALUO-COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5327.28 CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DOLARES 28/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
NO CALSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

Manta, de del 20

WP

24 DE MAYO 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123185

Nº 123185

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31701

Fecha: 12 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-19-15-000

Ubicado en: BARRIO MARIA AUXILIADORA #2 SITIO MAZATO CALLE 309

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,26 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad Propietario
1303509689 SANTANA BUSTAMANTE CESAR M.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5327,28
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5327,28

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3091908000.



Impreso por: MARTS REYES 12/05/2015 16:02:04

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0200075

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SANTANA BUSTAMANTE CESAR M

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE FISCALÍA
MANTA

14-may-15

Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3091915000 BARRIO MARIA AUXILIADORA #2 SITIO MAZATO CALLE 309
Manta catorce de mayo del dos mil quince

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSA MANTA
7634 15 MAY 2015 7610
Freddy Fernando Alarcón Pico
RECAUDADOR - PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
15/05/2015 02:12:19 p.m. OK
CONTENIDO: 2950 GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION IMPUESTOS
CTR: 000000419: 3-05-17-67-4 (3)-07A CORRIENTE
REFERENCIA: 439846391
Concepto de Pago: 110206 DE ALCEBOLAS
OFICINA: 75 - MANTA OP: FISCALIA
INSTITUCION DEPOSITANTE: KAREN SANTANA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Liquidación Efectiva: 0.54
IVA 02%: 3.96
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048796

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº. 209-924

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señorita, **KAREN ESTEFANIA SANTANA PIGUAVE**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Santana Bustamante Cesar Miguel, ubicado en el Sitio Mazato calle pública 309 de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, Actual Barrio Maria Auxiliadora 2 – la Merced del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,55m. Lindera con la calle 309

Atrás: 7,55m. Lindera con propiedad particular

Costado derecho: 25,20m. Lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 25,20 Lindera con área a desmembrar a favor de Luis Miguel Santana Piguave

Área total: 190,26m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 5 de mayo de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

CM
1/11

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Dirección de Planeamiento Urbana
Área de Control Urbano

No. 209-942

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **SANTANA BUSTAMANTE CESAR MIGUEL**, ubicado en El Sitio Mazato calle 309 de la Parroquia Floy Alfaro actual Barrio María Auxiliadora 2 - la Merced con Clave Catastral # 3-09-19-08-000, el mismo que posee una superficie de 380,52m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 380,52m². (Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 18 de marzo de 1988 e inscrita el 2 de septiembre de 1988 bajo el número 1.524

Por el frente: 15,10m. y calle pública 309
Por atrás: 15,10m. y terrenos de las vendedoras
Por un costado: 25,20m. y terrenos y más terrenos de los vendedores
Por el otro costado: 25,20m. y terrenos del Sr. Ítalo Fioravanti

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. KAREN ESTEFANIA SANTANA PIGUAYE: 190,26m².

Frente: 7,55m. Lindera con la calle 309
Atrás: 7,55m. Lindera con propiedad particular
Costado derecho: 25,20m. Lindera con propiedad particular
Costado izquierdo: 25,20 Lindera con área a desmembrar a favor de Luis Miguel Santana Piguave

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SRTA. LUIS MIGUEL SANTANA PIGUAYE: 190,26m².

Frente: 7,55m. Lindera con la calle 309
Atrás: 7,55m. Lindera con propiedad particular
Costado derecho: 25,20m. Lindera con área a desmembrar a favor de Karen Estefanía Santana Piguave
Costado izquierdo: 25,20 Lindera con propiedad particular

AREA A SOBRANTE: NINGUNA

De acuerdo al Memorando N°476-DACRM-DCR-13 de marzo 23 de 2015. la Dirección de Avalúes y Catastros, informa que no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

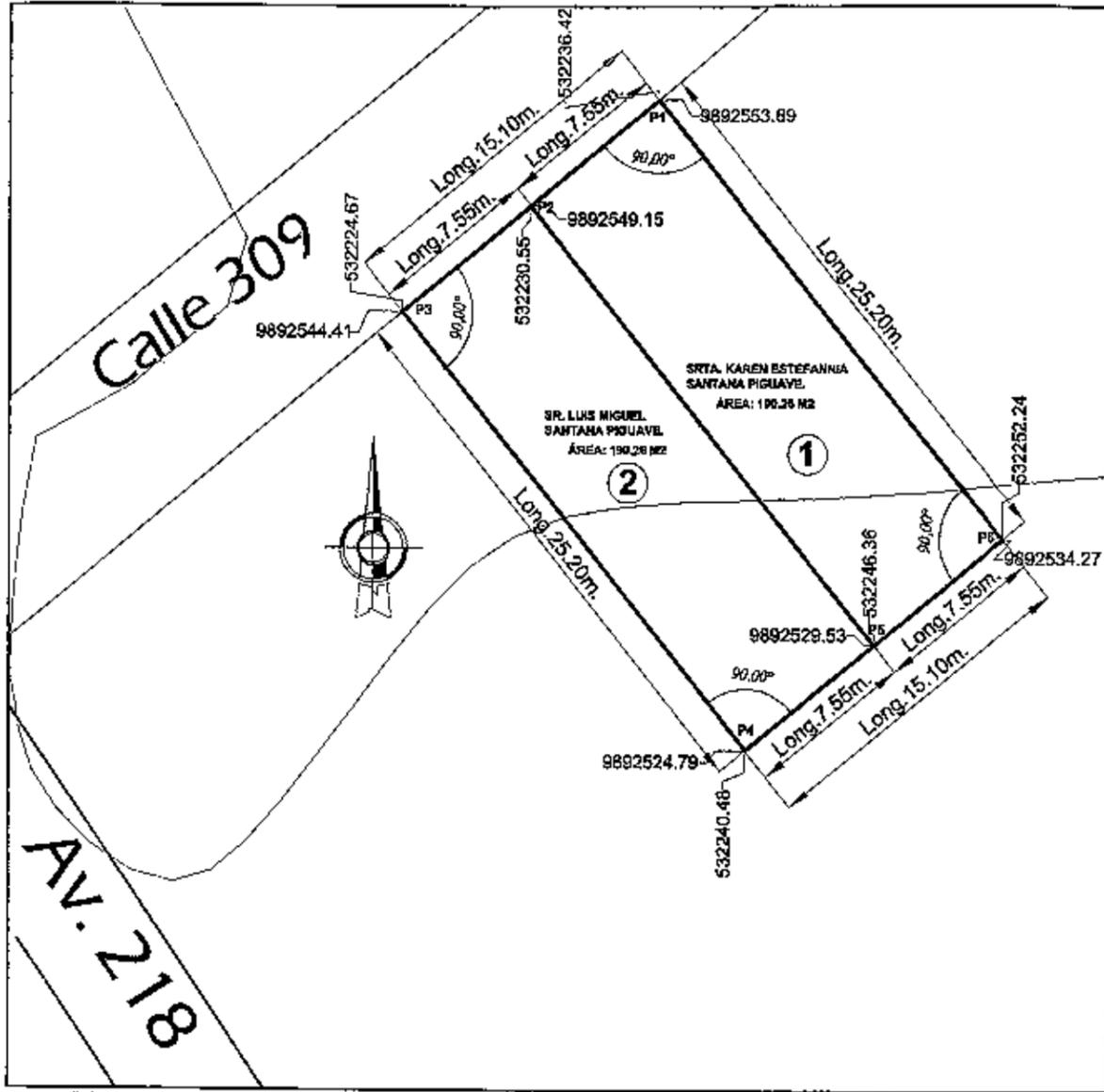
Manta, 5 de mayo de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

df

TERRENO DE ÁNGULOS Y COORDENADAS



PLANO PREDIAL

ESCALA: 1:300

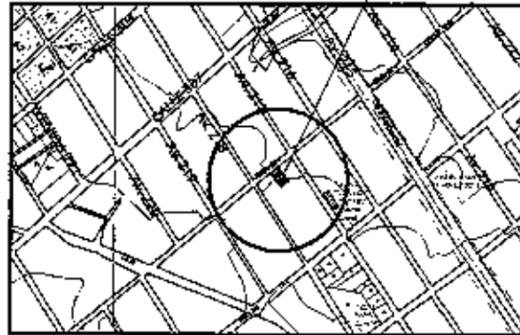
CUADRO DE COORDENADAS		
LOTE # 1		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	532236.42	9892553.89
P2	532230.55	9892549.15
P5	532246.36	9892529.53
P8	532240.48	9892534.27

CUADRO DE COORDENADAS		
LOTE # 2		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P2	532230.55	9892549.15
P3	532244.67	9892544.41
P4	532240.48	9892534.27
P5	532246.36	9892529.53

Datos tomados con GPS DATUM: PSAD 56
Coordenadas: UTM



TERRENO:
SR. CESAR MIGUEL SANTANA BUSTAMANTE.



UBICACION

Propietario: SR. LUIS MIGUEL SANTANA FIGUAVE Y SRTA. KAREN ESTEFANIA SANTANA FIGUAVE.					
Carpeta: Manta	Zonificación: Tarquí		Circunscripción: Barrio Mazzato		Técnico Responsable: <i>[Signature]</i>
Fecha: Abril - 2015	Clave Catastral:	Área Total del Predio: 380.52 M ²	Área a Desmembrar:	Área de Inscripción:	Área Sobrante del Propietario:
SR. LUIS MIGUEL SANTANA FIGUAVE			KAREN ESTEFANIA SANTANA FIGUAVE		
A.R.O. MARCELO MERLO BOSADA Reg. Prof. CAE - M - 387					

Factura: 001-002-000003820



20151308003P00774

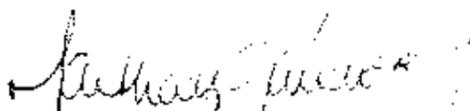
NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO



Escritura N°:		20151308003P00774					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MAYO DE 2015					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres: Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Nat. CI	SANTANA BURILAMANTE C/ SAN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303505589	EQUATORIA NO	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres: Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Naturel	SANTANA FIGUAVE KAREN ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315291294	EQUATORIA NA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANTAS		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5327,00					

(Handwritten signature)
 NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorga el señor CESAR MIGUEL SANTANA BUSTAMANTE, a favor de la señorita KAREN ESTEFANIA SANTANA PIGUAVE.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil quince.



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

Cc. [illegible]

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:	07/05/15	11/12	FECHA DE ENTREGA:	11/05/15	8:15
CLAVE CATASTRAL:	3091915000	3091915000			
NOMBRES y/o RAZON:	Santana Bustamante Cesar				
CEDELA DE IDENT. y/o RUC:					
CELULAR TIPO:					

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOJAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: Desmembracion

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: [illegible signature]

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA: 11/05/15

INFORME TÉCNICO: Se actualiza Datos de [illegible]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 11/05/15

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

[illegible signature]



42125

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42125:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 23 de agosto de 2013*
 Parroquia: Tarquí
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**, quince metros diez centímetros y calle trescientos nueve, **POR ATRAS**, los mismos quince metros diez centímetros y terreno de las vendedores. **POR UN COSTADO**; veinticinco metros veinte centímetros y mas terreno de los vendedores, y **POR EL OTRO COSTADO**, los mismos veinticinco metros veinte centímetros y terrenos del Señor Itali Fioravanti, teniendo una superficie total de **TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS**. la venta se la realiza como cuerpo cierto. **SOLVENCIA**, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	318 14/08/1970	173
Compra Venta	Compraventa	1.524 02/09/1988	4.498

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *viernes, 14 de agosto de 1970*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 173 - Folio Final: 174
 Número de Inscripción: 318 Número de Repertorio: 832
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: 24 de Mayo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 20 de marzo de 1970*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarquí del cantón Manta que tiene cuatro hectareas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio



Comprador 80-000000000677 Anchundia Anchundia Rosendo Albin Casado(*) Manta
 Vendedor 80-0000000004410 Anchundia Anchundia Juan de Los Santos Casado(*) Manta

2 / 3 **Corpraventa**

Inscrito el: viernes, 02 de septiembre de 1988
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.498 - Folio Final: 4.500
 Número de Inscripción: 1.524 Número de Repertorio: 2.285
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1988
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta- teniendo una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03509689	Santana Bustamante Cesar Miguel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000677	Anchundia Anchundia Rosendo Albin	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000678	Anchundia Lucas Arminda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	318	14-ago-1970	173	174

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:17:13 del viernes, 24 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

Nº.209-942

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **SANTANA BUSTAMANTE CESAR MIGUEL**, ubicado en El Sitio Mazato calle 309 de la Parroquia Eloy Alfaro actual Barrio María Auxiliadora 2 – la Merced con Clave Catastral # 3-09-19-08-000, el mismo que posee una superficie de 380,52m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 380,52m². (Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 18 de marzo de 1988 e inscrita el 2 de septiembre de 1988, bajo el número 1.524

Por el frente: 15,10m. y calle pública 309

Por atrás: 15,10m. y terrenos de las vendedoras

Por un costado: 25,20m. y terrenos y más terrenos de los vendedores

Por el otro costado: 25,20m. y terrenos del Sr. Ítalo Fioravanti

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. KAREN ESTEFANIA SANTANA FIGUAVE: 190,26m².

Frente: 7,55m. Lindera con la calle 309

Atrás: 7,55m. Lindera con propiedad particular

Costado derecho: 25,20m. Lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 25,20 Lindera con área a desmembrar a favor de Luis Miguel Santana Figuave

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SRTA. LUIS MIGUEL SANTANA FIGUAVE: 190,26m².

Frente: 7,55m. Lindera con la calle 309

Atrás: 7,55m. Lindera con propiedad particular

Costado derecho: 25,20m. Lindera con área a desmembrar a favor de Karen Estefanía Santana Figuave

Costado izquierdo: 25,20 Lindera con propiedad particular

AREA A SOBRANTE: NINGUNA

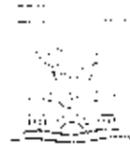
De acuerdo al Memorando N0476-DACRM DCR-15 de marzo 23 de 2012, la Dirección de Avalúos y Catastros, informó que, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificate, si se aprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 5 de mayo de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



AUTORIZACION

USE 1.25
No. 209-924

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señorita, **KAREN ESTEFANIA SANTANA PIGUAVE**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Santana Bustamante Cesar Miguel, ubicado en el Sitio Mazato calle pública 309 de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, Actual Barrio Maria Auxiliadora 2 – la Merced del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,55m. Lindera con la calle 309

Atrás: 7,55m. Lindera con propiedad particular

Costado derecho: 25,20m. Lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 25,20 Lindera con área a desmembrar a favor de Luis Miguel Santana Piguave

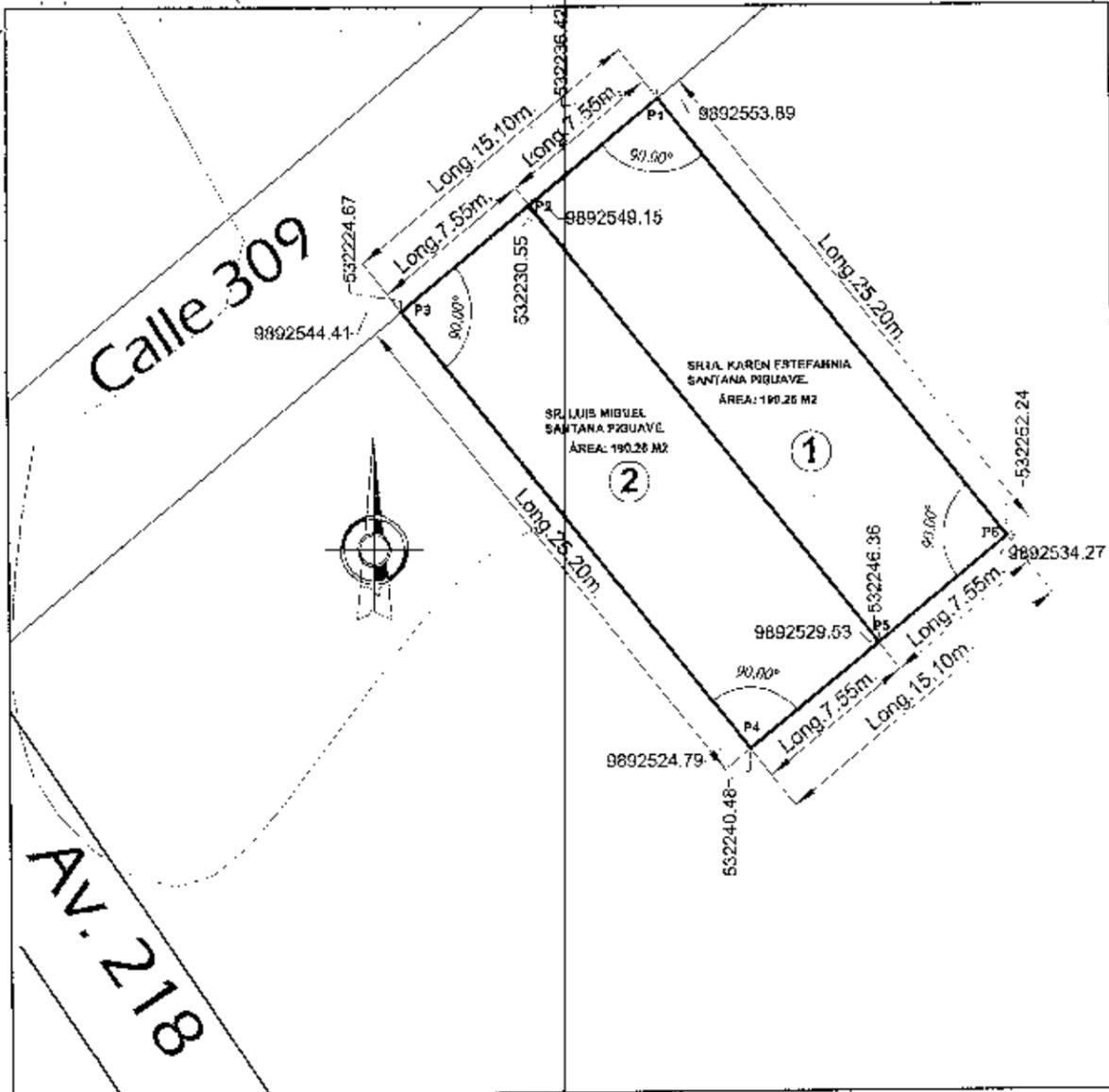
Área total: 190,26m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que unifica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 5 de mayo de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

TERRENO DE ÁNGULOS Y COORDENADAS



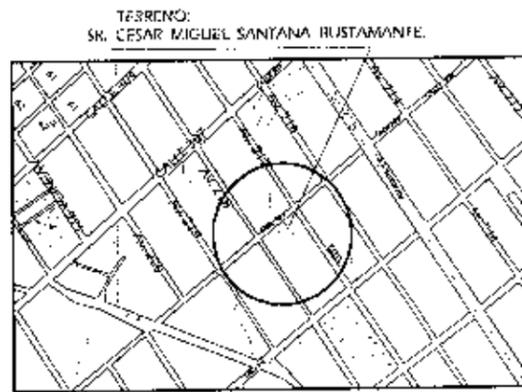
PLANO PREDIAL

ESCALA: 1:300

CUADRO DE COORDENADAS		
LOTE # 1		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	532230.42	9892553.89
P2	532230.55	9892549.15
P5	532240.35	9892529.53
P6	532240.48	9892534.27

CUADRO DE COORDENADAS		
LOTE # 2		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P3	532224.67	9892544.41
P4	532240.48	9892524.79
P5	532240.35	9892529.53

Datos tomados con GPS DATUM: PSAD 56
Coordenadas: UTM



UBICACION

Propietarios: SR. LUIS MIGUEL SANTANA PIGUAVE Y SR.TA. KAREN ESTEFANIA SANTANA PIGUAVE.					
Cantón:	Manta	Parroquia:	Tarquí	Distrito:	Barrio Mazatú
Fecha:	Abdli - 2015	Objeto-Creación:	Área Total del Predio: 300.52 M2	Área de Liberación:	Área de Justicia:
Propietario:	SR. LUIS MIGUEL SANTANA PIGUAVE	Propietario:	KAREN ESTEFANIA SANTANA PIGUAVE	Área Sobrante del Propietario:	
					Técnico Registrador: ARQ. HARLON MERO BOSADA. Reg. Prof. CAE - M - 307

4211015912

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-09-19-08-000	3-0000	\$ 10.500,00	CALLE 3008	2015	151343	100127
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
SANTANA DELTAMANTE CESAR M		1703903689	Costo de obra			
4/20/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 2.15	\$ 2.00
				Impuestos por Mejoras		
				MEJORAS 2011	\$ 1.34	\$ 0.00
				MEJORAS 2012	\$ 2.52	\$ 1.00
				MEJORAS 2013	\$ 4.46	\$ 2.00
				MEJORAS 2014	\$ 4.71	\$ 1.00
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 24.04	\$ 10.00
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 21.00	\$ 0.00
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.56	\$ 0.00
				TOTAL A PAGAR		\$ 49.00
				VALOR PAGADO		\$ 49.00
				SALDO		\$ 0.00